

ACTA 04
DEL 17 DE AGOSTO DE 2023
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO
MUNICIPAL DE CORDOBA - NARIÑO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 –2028.
SEGÚN CONVOCATORIA NRO. 001 DE 2023 DEL 12 DE JULIO DE 2023 EXPEDIDA
POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

PUBLICACIÓN DE LISTA CON EL PUNTAJE OBTENIDO
EN LA PRUEBA ESCRITA - ELIMINATORIA

Dando cumplimiento a la convocatoria Nro. 001, mayo 23 del 2023 por medio de la cual la mesa directiva del Concejo Municipal, convoca a concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de acuerdo al literal c del artículo 2.2.27.1 del Decreto 1083 de 2015, el concurso de méritos, en todas sus etapas deberá ser adelantado atendiendo los criterios de objetividad, transparencia, imparcialidad y publicidad, teniendo en cuenta la idoneidad de los aspirantes, para el ejercicio de las funciones, ...el puntaje mínimo aprobatorio y el valor dentro del concurso.... y artículo 2.2.27.2 c) Pruebas. Las pruebas son instrumentos de selección y tienen como finalidad apreciar la capacidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con efectividad y eficacia de las funciones del empleo.

Para el desarrollo del presente proceso de selección, las pruebas se registrarán por los siguientes parámetros: Sobre un total de cien por ciento (100%) en el concurso, se desarrollarán las siguientes pruebas:

No	CLASES	CARÁCTER	MÍNIMO APROBATORIO	%
1	Prueba de Conocimientos	Eliminatoria	84/120	70
2	Competencias Laborales	Clasificatoria		10
3	Análisis de Antecedentes	Clasificatoria		10
4	Entrevista	Clasificatoria		10

El Comité Evaluador DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CORDOBA – NARIÑO, dando cumplimiento a los

San Juan de Pasto, calle 19 No. 28 - 72 piso 6

Línea de atención al cliente 731 06 06 telefax 731 21 03 cel 317 657 81 21

www.admithel.com

admithel.ltda@yahoo.com.mx

Admithel

lineamientos de la Convocatoria y siendo la fecha y hora establecida en el cronograma, procede a relacionar la lista de los aspirantes con el resultado de prueba escrita así:

No.	IDENTIFICACIÓN	No. DE PREGUNTAS CORRECTAS	No. DE PREGUNTAS INCORRECTAS	PUNTAJE FINAL	APROBADO /NO APROBADO
1	1.087.007.240	85	35	49.583	APROBADO
2	1061773602	62	58	36.166	NO APROBADO
3	1.124.375.532	57	63	33.25	NO APROBADO
4	13074073	92	28	53.666	APROBADO
5	36.997.976	59	61	34.416	NO APROBADO
6	1.085.933.013	44	76	25.666	NO APROBADO

La presente acta se firma en san juan de Pasto, el diecisiete (17) de agosto de 2023 por la presidente y secretaria del Comité Evaluador de la convocatoria.

Maria Cenedi Guevara M.

MARIA CENEDI GUEVARA MENA

Presidente comité evaluador

Daniela Peñafiel G.

DANIELA PENAFIEL G

Secretaria comité evaluador